

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 028-1,

VISTOS :

Lo solicitado por la interesada **SRA. KATIA SAEZ CARRILLO**, en Nota de fecha 09 de Enero de 1999; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota N° DEC-022/99, de fecha 18 de Enero de 1999; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, por el período de un (1) año, a contar del 1° de Marzo de 1999, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso la Sra. **KATIA SAEZ CARRILLO**, académica de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con el objeto de continuar sus estudios conducentes al Doctorado que cursa en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro en Brasil.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 2 de 1999.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/xba.

75-128